INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial

ALCALDIA MUNICIPAL DE LEMENCIA – BOLIVAR
Vigencia 2013

CDB-041
Cartagena, diciembre de 2014

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Contralor Departamental de Bolívar	OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Sub Contralor Departamental (E)	ABEL GUERRERO RAMOS
Coordinador	ABEL GUERRERO RAMOS

Equipo de Auditores:

Líder	VICTORIO GARCÍA DE ÁVILA
Auditores	GLORIA SANJUR ROMERO
	MARITZA ZAYAS TAFUR

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1 CARTA DE CONCLUSIONES	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
2.1. EVALUACION DE LA GESTION FISCAL	1
2.1.1 Componente Control de Gestión	1
2.1.1.1 Factor Gestión Contractual	2
2.1.1.2 Factor Legalidad	5
2.1.1.3 Observaciones como resultado de la evaluación de los Factores de Gestión contractual y Legalidad	5
2.2. GESTION PRESUPUESTAL	6
2.2.1. Aspectos Generales de la Gestión Presupuestal	6
3. ANEXO	8
3.1 Matriz de codificación de observaciones	9

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Cartagena de indias, D. T. y C., diciembre de 2014

Doctor:
JORGE LUIS BATISTA HERRERA
Alcalde Municipal
Clemencia – Bolívar-

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Nacional, practicó Auditoría Gubernamental, Modalidad Especial a la alcaldía municipal de **Clemencia** vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión contractual, de legalidad y presupuestal.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental de Bolívar. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Bolívar consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental de Bolívar, consecuentes con la de general aceptación; por tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso contractual, el proceso presupuestal y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental de Bolívar

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: Se examinó la gestión de las áreas de contratación y presupuesto correspondiente a la vigencia 2013.

El presupuesto ejecutado durante la vigencia 2013 alcanzó la suma de $18.332.177.157 y se evaluaron las etapas de asignación, distribución y ejecución.

La Alcaldía municipal de Clemencia – Bolívar, durante el año 2013, celebró 182 contratos por valor de $ $ 4.011.512.736. La muestra analizada por parte de la Contraloría Departamental de Bolívar, fue de 35 contratos que alcanzaron la suma de $ $ 3.210.978.102 que equivale al 80% del valor total contratado por la entidad durante el año 2013, se evaluaron las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental de Bolívar, como resultado de la auditoría adelantada a la Alcaldía Municipal de Clemencia - Bolívar, conceptúa que la gestión fiscal en los componentes de control de gestión y control financiero para la vigencia fiscal de 2013 es favorable, con una calificación de 90,7 puntos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL
VIGENCIA 2013

Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	86,9	0,71	61,7
2. Control de Resultados	0,0	0	0,0
3. Control Financiero	100	0,29	29,0
Calificación Total		1,00	**90,7**
Concepto de la Gestión Fiscal	**FAVORABLE**		

Fuente: Matriz de calificación

Los fundamentos de este pronunciamiento se basan en la evaluación de los siguientes componentes:

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Componente Control de Gestión.

Como resultado de la auditoría adelantada por la Contraloría Departamental de Bolívar, la evaluación del Control de Gestión de la alcaldía municipal de Clemencia, arrojó una calificación final de 86,9 puntos, cuyo concepto es **favorable**, resultante de ponderar los factores gestión contractual y legalidad:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN
VIGENCIA 2013

Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Gestión Contractual	86,9	0,93	80,9
Legalidad	85,9	0,07	6,0
Calificación Total		**1,00**	**86,9**
Concepto de Gestión a emitir	**Favorable**		

Fuente: Matriz de calificación

Componente Control Financiero y Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Presupuestal es Eficiente, como consecuencia de la calificación de 100 puntos resultantes de la evaluación de las siguientes variables:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
GESTIÓN PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2013

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	**100**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron tres (3) hallazgos, de los cuales uno (1) tiene presunta incidencia disciplinaria.

Atentamente,

OSCAR FELIPE PARDO RAMOS
Contralor Departamental de Bolívar

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. EVALUACION DE LA GESTION FISCAL.

La Contraloría Departamental de Bolívar, como resultado de la auditoría adelantada a la Alcaldía Municipal de Clemencia - Bolívar, conceptúa que la gestión fiscal en los componentes de control de gestión y control financiero para la vigencia fiscal de 2013 es favorable.

TABLA 1
ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL
VIGENCIA 2013

Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	86,9	0,71	61,7
2. Control de Resultados	0,0	0	0,0
3. Control Financiero	100	0,29	29,0
Calificación Total		1,00	**90,7**
Concepto de la Gestión Fiscal	**FAVORABLE**		

Fuente: Matriz de calificación

Los fundamentos de este pronunciamiento se basan en la evaluación de los siguientes componentes:

2.1.1 Componente Control de Gestión.

Como resultado de la auditoría adelantada por la Contraloría Departamental de Bolívar, la evaluación del Control de Gestión de la alcaldía municipal de Clemencia, arrojó una calificación final de 86,9 puntos, cuyo concepto es **favorable**, resultante de ponderar los factores gestión contractual y legalidad:

TABLA 2
ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN
VIGENCIA 2013

Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	86,9	0,93	80,9

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

2. Rendición y Revisión de la Cuenta	0,0	0,00	0,0
3. Legalidad	85,9	0,07	6,0
4. Gestión Ambiental	0,0	0,00	0,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0,0	0,00	0,0
6. Plan de Mejoramiento	0,0	0,00	0,0
7. Control Fiscal Interno	0,0	0,00	0,0
Calificación Total		**1,00**	**86,9**
Concepto de Gestión a emitir	**Favorable**		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Matriz de calificación

2.1.1.1 Factor Gestión Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Municipal de Clemencia- Bolívar, la entidad celebró **182** contratos en la vigencia 2013, por valor de **$ 4.011.512.736** el equipo auditor escogió una muestra de **35** contratos equivalentes al **19%** de la población contractual vigencia 2013, cuyo valor fue de **$3.210.978.102,** equivalentes al **80%** del total de la inversión en contratación, distribuidos como lo señala la tabla Nº 3.

TABLA 3
CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE LA VIGENCIA 2013
Cifras en pesos

TABLA 1		
TIPOLOGIA	**CANTIDAD**	**VALOR $**
Obra Publica	13	$ 2.580.316.502
Prestación de Servicios	9	$ 246.168.600
Suministros	7	$ 222.892.200
Consultoría u Otros	6	$ 161.600.800
TOTAL	**35**	**$ 3.210.978.102**

Fuente Relación contractual:
Elaboro: Equipo Auditor

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

La alcaldía municipal de clemencia manifestó mediante certificación de fecha 16 de septiembre de 2014 que la "*Alcaldía Municipal de Clemencia- Bolívar durante la vigencia 2013 no realizó ningún tipo de convenios ni contratos, financiados con recursos de empréstito, donaciones y convenio celebrados con Organismos de cooperación o ayudas nacionales e internacionales*"

De igual forma manifestó mediante certificación de fecha 16 de septiembre de 2014 que la *"Alcaldía Municipal de Clemencia- Bolívar no realizó ningún contrato bajo la figura de urgencia manifiesta durante la vigencia 2013, además por no haberse presentado una situación de caso fortuito o fuerza mayor que lo ameritara, no se expidió ningún tipo de acto administrativo donde se declara la urgencia manifiesta"*

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la Gestión en el Factor Gestión Contractual es **«eficiente»,** como consecuencia de la calificación de 86,9 puntos resultantes de ponderar las variables que se relacionan en la tabla 4

TABLA 4
ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
GESTIÓN CONTRACTUAL
VIGENCIA 2013

VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	8	100	7	100	4	71	13	88,28	0,50	44,1
Cumplimiento deducciones de ley	100	8	100	7	100	4	100	13	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	8	100	7	100	4	100	13	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	50	8	100	7	100	6	77	13	79,41	0,20	15,9
Liquidación de los contratos	0	0	0	0	50	4	33	9	38,46	0,05	1,9
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	**86,9**

Calificación	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

La muestra de contratos analizada quedó distribuida de la siguiente manera:

2.1.1.1.1. Obra Pública

Se auditaron 13 contratos de Obra Publicas celebrados durante la vigencia 2013, por valor de $ 2.580.316.502 equivalente al 93% del valor total contratado en obra pública, en los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión contractual.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

Se auditaron 9 contratos por valor de $ $ 246.168.600 equivalente al 33% del valor total contratado en prestación de servicios durante la vigencia 2013, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.3 Suministros

Se auditaron 7 contratos de Suministros celebrados durante la vigencia 2013, por valor de $ $ 222.892.200 equivalente al 73% del valor total contratado en *suministros* durante la vigencia 2013, en los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión contractual.

2.1.1.1.4 Consultoría u otros Contratos

De un universo de 8 contratos de consultoría se auditaron 6 contratos por valor de $ 161.600.800, equivalente al 84% del valor total contratado en consultorías durante la vigencia 2013, de los cuales de evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

La evaluación de las variables que conforman la Gestión Contractual arrojó una calificación eficiente, producto de que el 88% de los contratos analizados cumplió con las especificaciones técnicas; el 100% cumplió con las deducciones de ley; el 100% cumplió con el objeto contractual; el 79% cumplió con las labores de Interventoría y seguimiento y el 38% cumplió con la liquidación de los contratos.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

2.1.1.2 Factor Legalidad.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la Gestión en el Factor Legalidad es **«eficiente»,** como consecuencia de la calificación de 85,9 puntos resultantes de ponderar la variable de Gestión.

TABLA 5
ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
FACTOR LEGALIDADL
VIGENCIA 2013

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0,0	0,00	0,0
De Gestión	85.9	1,00	85.9
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	**85.9**

Calificación			
Eficiente	**2**		**Eficiente**
Con deficiencias	**1**		
Ineficiente	**0**		

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación de las variables que conforman la Gestión de Legalidad arrojó una calificación eficiente, producto de que el 100% de los contratos analizados cumplió con las obligaciones con el SECOP; el 98% cumplió con los principios y procedimientos de la contratación; el 100% cumplió con la calidad en los registros y aplicación del presupuesto y el 33% cumplió con la asignación de interventoría y supervisión

2.1.1.3 Observaciones como resultado de la evaluación de los Factores de Gestión contractual y Legalidad

Hallazgo Nº 01. Publicación en el COVI.

Por debilidades en los mecanismos de control interno, en la gestión contractual, vigencia 2013, el equipo auditor evidenció que la Administración Municipal no públicó en el COVI sus procesos contractuales de la mencionada vigencia, incumpliendo lo establecido en el artículo 3º de la Resolución 105 de 2010 y en el artículo 20º de la Resolución 496 del 25 de noviembre 2013 de la Contraloría

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Departamental de Bolívar, situación que generaría posibles sanciones a la entidad, como lo establece el capítulo V de la ley 42 de 1993.

Observación administrativa con presunta connotación disciplinaria.

2.2. GESTION PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Presupuestal es Eficiente, como consecuencia de la calificación de 100 puntos resultantes de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 6
ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA
GESTIÓN PRESUPUESTAL
VIGENCIA 2013

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	**100**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.2.1. Aspectos Generales de la Gestión Presupuestal.

A través del acuerdo Nº 016 del 22 de noviembre de 2012, el concejo Municipal de Clemencia aprueba el presupuesto general de Ingresos y Gastos del municipio de Clemencia-Bolívar, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 el cual fue sancionado por el ejecutivo el 3 de diciembre de 2012 y se dictó el decreto de liquidación del presupuesto general de Ingresos y Gastos Nº172 del 31 de diciembre de 2013.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Hallazgo Nº 02. Causación de los recursos del SGP.

En el análisis contable que se realizó de las transferencias de la nación, de acuerdo a los documentos CONPES, se observó que el departamento contable no causó las transferencias de la última doceava, contenida en el documento CONPES Nº 169 de fecha 20 de diciembre de 2013, expedido por el DNP, incumpliendo lo establecido en el principio de contabilidad pública "Devengo o Causación" contenido en el Plan General de Contabilidad Pública, subestimando en $502.753.361 el saldo de las cuentas del grupo 14-Deudores y la cuenta 4408-Sistema General De Participaciones en igual cuantía, afectando la razonabilidad de los saldos en el Balance General a 31 de diciembre de 2013.

Observación administrativa, sin incidencia.

Hallazgo Nº 03. Registro contable del pago de los anticipos.

Realizado un análisis de las cuentas canceladas, correspondientes a la muestra de los contratos examinados por el equipo auditor, se evidenció que en los contratos donde se pactó el pago de anticipos, el área contable no registró a la cuenta 1420-Avances y anticipos entregados, sino que fue cargado a la cuenta 2401-Adquisición de bienes y servicios nacionales, del grupo 24-Cuentas por pagar, situación debida a debilidades en los mecanismos de control interno en el área contable, subestimando en cuantía indeterminada el saldo de estas cuentas a 31 de diciembre de 2013, afectando su razonabilidad.

Observación administrativa, sin incidencia.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

3. ANEXO

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257
Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

3. MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS

	Código	Descripción del Hallazgo	Presunto Detrimento Cuantía Miles $	TIPO DE INCIDENCIA			
				A	F	D	P
1		Por debilidades en los mecanismos de control interno, en la gestión contractual, vigencia 2013, el equipo auditor evidencio que la Administración Municipal no público en el COVI sus procesos contractuales de la mencionada vigencia, incumpliendo lo establecido en el artículo 3º de la Resolución 105 de 2010 y en el artículo 20º de la Resolución 496 del 25 de noviembre 2013 de la Contraloría Departamental de Bolívar, situación que generaría posibles sanciones a la entidad, como lo establece el capítulo V de la ley 42 de 1993.		X		X	
2		En el análisis contable que se realizo de las transferencias de la nación, de acuerdo a los documentos CONPES, se observó que el departamento contable no causo las transferencias de la última doceava, contenida en el documento CONPES Nº 169 de fecha 20 de diciembre de 2013, expedido por el DNP, incumpliendo lo establecido en el principio de contabilidad pública "Devengo o Causación" contenido en el Plan General de Contabilidad Pública, subestimando en $502.753.361 el saldo de las cuentas del grupo 14-Deudores y la cuenta 4408- Sistema General De Participaciones en igual cuantía afectando la razonabilidad de los saldos en el Balance General a 31 de diciembre de 2013.		X			
3		Realizado un análisis de las cuentas canceladas, correspondientes a la muestra de los contratos examinados por el equipo auditor, se evidenció que en los contratos donde se pacto el pago de anticipos, el área contable no registró a la cuenta 1420-Avances y anticipos entregados, sino que fue cargado a la cuenta 2401-Adquisición de bienes y servicios nacionales, del grupo 24-Cuentas por pagar, situación debida a debilidades en los mecanismos de control interno en el área contable, subestimando en cuantía indeterminada el saldo de estas cuentas a 31 de diciembre de 2013, afectando su razonabilidad.		X			

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257 Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia
www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co